La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER

@Esmeraldaslahora
Esmeraldaslahora



MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025

Esmeraldas

Pescadores retoman actividades tras derrame de crudo

Pescadores de Esmeraldas y Río Verde retoman actividades tras el derrame de petróleo del 13 de marzo, pero persisten manchas de crudo en manglares y mar. 4



CIUDAD

Avanza la renovación del Camal Municipal

3

POLÍTICA

Elecciones: estatismo vs. libertad económica



issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Josué Navarrete
Redacción: revistasemanal@lahora.com.ec
Publicidad: fesmeraldas@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

DANIEL MÁRQUEZ SOARES
dmarquez@lahora.com.ec

El peligroso desenlace de las elecciones

Todo apunta a que la **elección presidencial** será sumamente reñida. Es muy probable que apenas unas pocas decenas de miles de votos terminen decidiendo quién será el próximo mandatario del país. Es un escenario preocupante.

En la recta final de la campaña ambos candidatos le han apostado fuertemente a mensajes que apelan a las **emociones** más primarias. Han inyectado miedo, ira y resentimiento. El resultado es una población polarizada e irritada.

Desde ambas trincheras han surgido quejas relacionadas con el manejo de las actas, pero los detractores de **Revolución Ciudadana** han insistido en que se llevó a cabo un supuesto **fraude**. Entre un amplio sector de la población, eso ha sembrado la creencia de que la popularidad de **Luisa González** es una ficción sostenida apenas en trampas; esa también es una idea peligrosa.

También es necesario tener en cuenta la problemática relación que existe entre el **Ejecutivo** y otras instituciones del Estado. Primero, la **Función Electoral**; la anuencia del **Tribunal Contencioso Electoral** y la agilidad con que el **Consejo Nacional Electoral** presta atención a los pedidos del Gobierno han sembrado una comprensible desconfianza. Segundo, las **Fuerzas Armadas**; los recientes bonos, entregados en un momento inoportuno, y el apoyo incondicional que los uniformados han expresado recientemente al Presidente invitan al escepticismo.

Hay también un esfuerzo consistente por mostrar a la Revolución Ciudadana como una **fuerza antidemocrática**. En ese contexto, para muchos, un rompimiento del orden constitucional contra el correísmo no sería un **golpe de Estado**, sino un justificado **contragolpe** en defensa de la democracia. La nueva situación geopolítica del hemisferio abona aun más a esa posibilidad.

Una victoria de **Daniel Noboa** o un amplio triunfo de la Revolución Ciudadana —por más de dos puntos— implicarían un desenlace ordenado. Sin embargo, una estrecha victoria del correísmo, con menos de medio punto, abriría la puerta a escenarios peligrosos.

EDITORIAL

Estatismo, cautivador veneno

El país ha probado el estatismo en mayor o menor grado. El populismo tiene como regla de oro apropiarse de una parte de los impuestos que recoge de los ciudadanos para repartirlos y, con eso, alimentar la ilusión de 'igualdad'.

Los eslóganes que acompañan estas movidas económicas, la propaganda, refuerzan las promesas de revancha contra los opresores al repartir lo ajeno. No hay tal revancha, solo desfalco y despilfarro.

El estatismo embelesa, cautiva a los más necesitados de empleo, seguridad y educación.

En nuestro continente vemos los resultados de estas políticas. La moneda de Venezuela, el Bolívar, no deja de devaluarse y hoy es prácticamente irrelevante, ayudando a la creación de nuevos pobres por la absurda escalada de precios. La dictadura imprime billetes sin respaldo y ahoga a la población, que huye. En Bolivia, hace más de **cinco meses** hay **escasez de combustibles** y el Estado no tiene dólares para facilitar las operaciones cambiarias que requiere la importación de materia prima para la industria.

En Nicaragua, ahora mismo, discuten leyes para declarar meses festivos –no días o fines de semana, meses enteros–. Lo que sí hay es fiestas con dinero público para celebrar las masacres sobre quienes osaron oponerse al dictador Daniel Ortega y su esposa.

Cuba, como siempre, llega al absurdo: ante la debacle eléctrica, la dictadura restringe la entrega de combustible con especial saña a quienes tienen generadores en casa.

Factor común de las dictaduras son la pobreza, las restricciones y la persecución.

Es innegable que a mayor libertad económica y de expresión hay más prosperidad en los países que las protegen. Si quiere ser libre, Ecuador deberá luchar contra el estatismo.



LORENA BALLESTEROS
@loballesteros

Acoso escolar, ¿práctica normalizada?

Las escuelas y colegios han dejado de ser lugares seguros. El acoso escolar es una especie de rutina instaurada que gira como la ruleta rusa. Hoy señalas al otro, mañana te señalan a ti. Esto sucede de la noche a la mañana y sin mucha explicación. Las redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea son el canal de conspiración. Se comparten videos, stickers, se escriben palabrotas, se ventilan insultos y calificativos peyorativos. Nadie se hace cargo de lo que dice. Muchas veces ni siquiera están conscientes del peso de sus palabras, de sus actos digitales, de esos códigos que han instaurado sin ningún tipo de regulación. El acoso ahora ocurre a dos tiempos: el virtual y el presencial. Éste último ocurre a vista y paciencia de profesores, consejeros y padres de familia, que ante la falta de herramientas para frenar lo que sucede offline, se paraliza también frente a lo que pasa en el mundo real. El asunto está desbordado, incluso normalizado.

Según datos publicados por Unicef, en Ecuador, 6 de cada 10 estudiantes han sido víctimas de acoso al menos una vez en su vida. Cifras de mediados de 2024 reflejaban que un 58,8% de los estudiantes habían atravesado este tipo de situaciones durante el último trimestre. ¡Más de la mitad de los encuestados! ¿Qué está pasando?

Desde una mirada personal puedo ver cómo, en la institución educativa a la que asiste mi hija, los casos no solo son crueles, llegan a ser terroríficos. Los victimarios no descansan, se multiplican, se trazan como objetivo la anulación social. La victoria: que el afectado decida cambiarse de colegio. Ahí celebran su triunfo. Respiran aliviados. Hasta que caiga la siguiente víctima. Algunas víctimas resisten, se fortalecen. Pero, con el paso del tiempo muchas de ellas se convierten en victimarias. Y así, la rueda vuelve a girar...

JOSÉ ALVEAR
@JoseRAlvearC

Falta empleo para los jóvenes

Los jóvenes son las principales víctimas de la falta de empleo en Ecuador. El desempleo joven se alimenta de la falta de **opciones laborales**, la **falta de experiencia**, desigualdades de género y de región geográfica.

Según informes de Children International y de Empleo Joven Ecuador, **8 de cada 10 jóvenes ecuatorianos están desempleados**, perjudicando principalmente a las mujeres, comunidades indígenas y afroecuatorianas. El subempleo, que ronda el 29,3%, muestra su capacidad de sobrevivir a esta agobiante situación en base a destrezas, imaginación y amor propio.

Las mujeres llevan la peor parte. Con una tasa de desempleo del 10,9%, tienen mayor dificultad para acceder a empleos formales sumado a la brecha salarial que las deja con sueldos hasta 18% más bajos que los hombres en puestos similares.

Solo un 28,7% de los jóvenes tiene un empleo adecuado lo cual habla a las claras de un **mercado laboral con limitadas oportunidades.**

El sistema que exige "experiencia" sumado a un **sistema educativo obsoleto,** que no entrega jóvenes capacitados para responder a las demandas de los sectores productivos, afecta directamente a la oportunidad y al salario.

Es que **el precio de mercado** o el valor de las cosas no gira en función del trabajo, lo imponen **la escasez y la demanda.**

Es ahí donde el Estado y su sistema educativo le quedan debiendo a los jóvenes bachilleres o egresados de las universidades del país. El problema está en la **brecha de formación académica,** pues la educación y el empleo van de la mano.

La responsabilidad de encontrar la solución a este delicado problema lo tienen el Ministerio de Educación y la Senescyt, que deben trabajar fuertemente en un sistema alineado a las demandas del mercado laboral lo cual implica **educación financiera** desde los primeros años de escuela, **capacitación tecnológica** que nos abra las puertas al mundo digital, garantizándonos de esa forma la creación de nuevas opciones de empleo e incremento en la inclusión laboral reduciendo también las **desigualdades laborales de género** y de comunidades vulnerables.

Cuando logremos poner en práctica estas políticas seremos un país con ciudadanos libres, felices y prósperos.

issuu-downloader.com

Avanza la renovación del Camal Municipal

En enero de 2025, la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad) clausuró el Camal Municipal de Esmeraldas debido al incumplimiento de normativas sanitarias esenciales para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos.







Esta medida afectó a trabajadores y a la cadena de suministro local, generando preocupación en la comunidad. La clausura fue consecuencia de la precaria gestión que antecedió a la actual administración municipal.

Un plan integral para la rehabilitación

En respuesta, el alcalde Vicko Villacís puso en marcha un plan integral para rehabilitar y modernizar el camal. Las acciones incluyeron la liquidación de la empresa municipal que lo administraba, la creación de una nueva entidad pública para su gestión, reparaciones en las instalaciones durante un período de 30 días y la optimización del talento humano, acorde a las necesidades reales. Además, se contempló la modernización de los servicios, incluyendo la implementación de internet y la regularización de pagos de servicios básicos.

"El objetivo de estas medidas es transformar el camal en una instalación moderna y eficiente, garantizando la calidad de los productos cárnicos para nuestra comunidad", afirmó el alcalde Villacís.

Visita de la Corporación de Ganaderos.

Durante el proceso de rehabilitación, integrantes de la Corporación de Ganaderos de Esmeraldas visitaron el camal para verificar los avances de los trabajos. Durante su recorrido, felicitaron al alcalde Villacís por su gestión y aprovecharon la ocasión para comprometer su respaldo a la operación del camal, destacando la importancia de contar con una infraestructura adecuada que impulse el desarrollo del sector ganadero en la región.

Modernización de las instalaciones

Las mejoras implementadas incluyen la creación de espacios climatizados equipados con tecnología de punta, asegurando condiciones óptimas para el procesamiento de carne. Además, se ha incorporado una nueva área destinada a la producción de cortes especializados, lo que elevará la competitividad del camal en la entrega de productos de alta demanda.

Seguridad alimentaria

El alcalde Vicko Villacís destacó la importancia de este proyecto, señalando que "con esta modernización, garantizamos un servicio eficiente y seguro, fortaleciendo nuestra economía local y la confianza de los consumidores".

Asimismo, enfatizó que este esfuerzo busca posicionar a Esmeraldas como un referente en la gestión de servicios públicos, asegurando que la producción cárnica cumpla con los más altos estándares de calidad y sanidad.

Cuenta regresiva para la reapertura

Se espera que las renovadas instalaciones, cuya inauguración está prevista en los próximos días, no solo satisfagan la demanda local, sino que también abran oportunidades para la exportación de productos cárnicos de alta calidad. Con estas acciones, Esmeraldas avanza con paso firme hacia el progreso, consolidándose como un modelo de modernización en infraestructura esencial para el bienestar de su población.

P

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MUISNE
JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS



El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE

Extracto de publicación
De acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, Artículo 10, numeral 6, de LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES MOSTRENCOS DEL CANTÓN MUISNE. REGISTRO OFICIAL No. 979 de fecha 27 de julio 2023.

Se comunica a la ciudadanía en general, que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros se ha solicitado la adjudicación de un bien inmueble mostrenco, con clave catastral: **560102005004000000**, Ubicado en el Sector: **CHE GUEVARA**, Parroquia: **CABO SANFRANCISCO,** Cantón: MUISNE, Provincia: ESMERALDAS, demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones: al **NORTE: CON 9.90m con la propiedad del Sr. OLARTE FUIGUEROA FRANCISCO WASHINGTON, SUR: CON 26.51m CON LA VIA SAN FRANCISCO, ESTE: CON 17.72m con del Sr. OLARTE FUIGUEROA FRANCISCO WASHINGTON, OESTE: CON 17.27m2 con la propiedad de la Sra. MERO SANTANA ESTRELLA,** con una Superficie total **294.05m2, a favor de BENITEZ VALDEZ JUAN JOSE.**

Lo comunico para los fines de Ley

¡Juntos nos levantamos!

Isidro Ayora y Luis Vargas Torres, palacio Municipal | PBX: 06248-0286 | www.gadmuisne.gob.ec

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



PESCADORES retoman actividades tras derrame, pero persisten secuelas ambientales.

Pescadores retoman actividades tras derrame de crudo

Pescadores de Esmeraldas y Río Verde retoman actividades tras el derrame de petróleo del 13 de marzo, pero persisten manchas de crudo en manglares y mar.

Aunque recibieron ayuda estatal, la contaminación sigue afectando su sustento y el ecosistema local. Tras el derrame de petróleo del 13 de marzo en Esmeraldas y Río Verde, cerca de 6000 pescadores afectados han reiniciado sus labores. Aunque las autoridades autorizaron la pesca de altura el 26 de marzo, los pescadores artesanales enfrentan limitaciones debido a la persistencia de manchas de crudo en zonas costeras y mar adentro.

Áreas costeras aún contaminadas

Los pescadores reportan que los manglares y las áreas cercanas a la orilla siguen afectados por residuos de petróleo, lo que dificulta la pesca tradicional. La remediación avanza lentamente, y las manchas se extienden hasta 50 millas mar adentro, según testimonios locales. Aunque el gobierno ha brindado apoyo con compensaciones y alimentos, los pescadores señalan que la situación sigue crítica. El dorado, especie clave en la temporada, es ahora su principal sustento, pero la contaminación amenaza la recuperación total del sector.

Esfuerzos de remediación

La paralización de actividades por 15 días dejó a muchas familias sin ingresos. Aunque el gobierno ha brindado apoyo con compensaciones y kits alimenticios, los pescadores afirman que la situación sigue siendo crítica. La pesca de dorado, principal sustento en esta época, se ha reanudado, pero la presencia de crudo en el mar —reportada incluso a 50 millas de la costa— genera preocupación por la calidad del producto y la seguridad alimentaria.

Las autoridades y los pescadores colaboran en labores de limpieza, pero la magnitud del daño ambiental sugiere que los efectos persistirán por meses. La mancha de petróleo se desplaza hacia el mar abierto, lo que podría afectar a otras zonas. Los dirigentes pesqueros exigen compromisos a largo plazo para garantizar la recuperación del sector y los ecosistemas costeros, vitales para la economía local. (DLH)

Cruz Roja inspecciona captación de agua en Montalvo

El objetivo es potabilizar el agua y garantizar acceso seguro a la población, con apoyo técnico y coordinación internacional. La Cruz Roja inspeccionó la captación de agua en Montalvo para mejorar su calidad tras el derrame de crudo en Rioverde. El objetivo es potabilizar el agua y garantizar acceso seguro a la población, con apoyo técnico y coordinación internacional.

Inspección técnica

El 31 de marzo, un equipo técnico de la Cruz Roja nacional visitó la parroquia Montalvo para evaluar el sistema de captación de agua que abastece al cantón Rioverde. La inspección forma parte de un proyecto urgente destinado a mejorar la calidad del agua y asegurar su potabilización, tras el derrame de crudo ocurrido el 13 de marzo.

Mitigación de daños

El objetivo principal es mitigar los efectos del derrame, garantizando que los habitantes de Rioverde tengan acceso a agua segura. Los especialistas analizaron las condiciones actuales del sistema, identificando áreas críticas que requieren optimización. Además, se busca implementar soluciones sostenibles, como plantas de tratamiento, para asegurar el abastecimiento en las zonas afectadas. (TS)



CRUZ Roja evalúa sistema de agua en Montalvo tras derrame de crudo.

P

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE MUISNE
JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS



El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE

Extracto de publicación
De acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, Artículo 10, numeral 6, de LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES MOSTRENCOS DEL CANTÓN MUISNE. REGISTRO OFICIAL No. 979 de fecha 27 de julio 2023.

Se comunica a la ciudadanía en general, que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros se ha solicitado la adjudicación de un bien inmueble mostrenco, con clave catastral: **580103011013000000000,** Ubicado en el Sector: **NUEVA JERUSALEN**, Parroquia: **SAN JOSE DE CHAMANGA,** Cantón: MUISNE, Provincia: ESMERALDAS, demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones: al **NORTE: CON 6.60m con la propiedad de la Sra. MARTINEZ RIVERA MARIANA, SUR: CON 9.60m CON LA CALLE PRINCIPAL, ESTE: CON 26.90m con de la Sra. RAMIREZ GUAYAMBE EUDELIA, OESTE: CON 26.90m2 con la propiedad de la Sra. RAMIREZ GUAYAMBE EUDELIA,** con una Superficie total **285.20m2, a favor de GUDIÑO CAGUA NARCISA JICELLY.**

Lo comunico para los fines de Ley

¡Juntos nos levantamos!

Isidro Ayora y Luis Vargas Torres, palacio Municipal | PBX: 06248-0286 | www.gadmuisne.gob.ec

issuu-downloader.com

Oleaje afecta a comunidades costeras del cantón Eloy Alfaro

El incremento del nivel del mar y las fuertes olas afectan comunidades costeras del cantón Eloy Alfaro en Esmeraldas. Familias pierden sus hogares, niños enfrentan riesgos sanitarios y autoridades no actúan.



El aumento en el nivel del mar y las fuertes olas han golpeado con violencia a las comunidades costeras del cantón Eloy Alfaro, en la provincia de Esmeraldas. Localidades como Pampanal de Bolívar, Santa Rosa, Olmedo, Tolita Pampa de Oro, La Barca, El Bajito, Las Peñas y San Lucía de Garrapata enfrentan inundaciones severas. Barrios de Limones, como el 30 de Octubre, San Fernando, La Bahía, El Comercio, La Cueva y el recinto Canchimalero, también sufren los embates del mar.

Las calles inundadas, embarcaciones destruidas y viviendas colapsadas son el panorama desolador que deja el aguaje. Familias enteras han perdido sus hogares y se refugian en escuelas, mientras los pescadores no pueden salir a trabajar. La falta de alcantarillado agrava la crisis, ya que los pozos sépticos se mezclan con el agua salada, poniendo en riesgo la salud de los niños que juegan en las calles anegadas.

Autoridades Ausentes

Los habitantes reclaman ayuda urgente a las autoridades locales, provinciales y nacionales, pero hasta ahora la respuesta ha sido insuficiente. Dixon Quintero Mina, presidente de la Asamblea Parroquial de Olmedo, solicitó al Municipio maquinaria para construir un muro de contención que mitigue el impacto de las olas. Sin embargo, las gestiones avanzan lentamente mientras las familias siguen expuestas al



peligro.

En Canchimalero, decenas de personas pernoctan en la escuela local después de que sus casas quedaran inhabitables. Reportes indican viviendas derrumbadas, paredes agrietadas y pertenencias destruidas por la fuerza del agua. La situación se repite en otras comunidades, donde el mar sigue ganando terreno sin que existan medidas efectivas de protección. Además de la emergencia inmediata, expertos advierten sobre consecuencias a futuro. La salinización del suelo afectará la agricultura y la calidad del agua potable, mientras que los desechos arrastrados por el mar aumentan el riesgo de enfermedades. Los niños son los más vulnerables, ya que muchos juegan en aguas contaminadas sin conciencia del peligro.

Fuente: Oscar Castillo Valencia

P



Quinindé, 01 de abril del 2025

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto Social, se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía CAUTRAT S. A. CONSORCIO AUTOMOTRIZ DE TRANSPORTES TERRESTRES a celebrarse el día 15 de abril del 2025 a las 14H30 en la oficina de la compañía ubicada en las calles Nelson Valencia y Gómez de la Torre, de la ciudad de Quinindé, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación de Quórum.
2.- Aprobación del informe de Gerente año 2024.
3.- Aprobación del informe del Comisarios del año 2024.
4.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2024.
5.- Aprobación del presupuesto para el año 2025
6.- Análisis del resultado del ejercicio económico del año 2024.

Se convoca de manera especial e individual a la señora Venus Rosa Maldonado Esterilla Comisario, domiciliada en el barrio 8 de junio de la ciudad de Quinindé.

NOTA: Los informes y estados financieros están a disposición de los señores accionistas para su revisión en la oficina de la compañía ubicada en las calles Nelson Valencia y Gómez de la Torre de la ciudad de Quinindé.

Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta General se dará con el número de accionistas presentes.

Atentamente

Maritza Cedeño Zambrano
PRESIDENTA

Pablo Limones Cerezo
GERENTE

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Un tanquero cargado de gasolina se incendió en Tonchigüe



VECINOS exigen reubicar gasolinera tras incendio de tanquero en Esmeraldas.

Un tanquero cargado de gasolina se incendió en Tonchigüe, Atacames, causando pánico entre los habitantes. Vecinos exigen reubicar la gasolinera por riesgos.



HABITANTES de Tonchigüe piden mayor seguridad en gasolineras tras incendio.



EMERGENCIA controlada tras incendio de tanquero cargado de gasolina.

La tarde de este martes, un tanquero que transportaba gasolina se incendió mientras descargaba combustible en una gasolinera de la parroquia Tonchigüe, en el cantón Atacames, al sur de la provincia de Esmeraldas. Las llamas se originaron en la parte posterior del vehículo, generando una situación de emergencia que alarmó a los habitantes de la zona.

Aunque las causas del incendio aún no han sido precisadas, testigos relataron que el fuego provocó pánico entre los residentes, quienes temieron una explosión masiva debido a la carga inflamable del tanquero. Afortunadamente, la rápida intervención de personas cercanas al lugar permitió controlar las llamas antes de que la situación empeorara, evitando así una tragedia mayor.

Vecinos exigen reubicación de la gasolinera

Los habitantes de Tonchigüe han manifestado su preocupación por la ubicación de la gasolinera, argumentando que representa un peligro constante para la población. "Esta gasolinera no nos beneficia en nada, al contrario, es una amenaza. Vivimos con el temor de que algo peor pueda pasar", expresó una residente del sector.

Además, los pobladores denunciaron que el establecimiento no cumple con las necesidades de la comunidad, ya que, según relatos, el combustible suele agotarse en horas de la madrugada, afectando incluso a los pescadores locales que dependen de la gasolina para sus labores. La petición principal es que las autoridades evalúen la reubicación de la gasolinera, considerando que la zona está densamente poblada y el riesgo de accidentes es alto. (DLH)

P

La Hora
TUS AVISOS JUDICIALES
EN LA EDICIÓN IMPRESA DE DIARIO LA HORA
TODOS LOS VIERNES EN CIRCULACIÓN
0994070418 - 0986585164
esmeraldas@lahora.com.ec
COTIZA CON NOSTROS

issuu-downloader.com

Las políticas que Noboa plantea a las generaciones jóvenes

Daniel Noboa está en su fase de candidato presidencial y recientemente tuvo un encuentro con jóvenes, quienes buscaron saber qué hará frente a sus preocupaciones, como desempleo y educación. ¿Qué dijo el presidenciable?



El candidato presidencial Daniel Noboa tras el diálogo con jóvenes desarrollado el 1 de abril del 2025 en la Universidad Internacional. (Foto: UIDE).

Quedan nueve días para hacer **campaña electoral** en Ecuador. **Daniel Noboa**, candidato por ADN, y **Luisa González**, candidata de la Revolución Ciudadana, pueden realizar actividades proselitistas hasta el 10 de abril.

Noboa arrancó abril **reuniéndose con jóvenes universitarios,** en Quito. El 1 de abril de 2025, Noboa participó en el evento **Diálogo por la Democracia**, organizado por el Consejo Estudiantil de la **Universidad Internacional del Ecuador** (UIDE) y la **Federación de Estudiantes Universitarios Particulares del Ecuador** (FEUPE).

Una hora duró el evento donde Noboa, con una actitud relajada, respondió **11 preguntas** formuladas por estudiantes, egresados y representantes de gremios universitarios. El candidato fue recibido entre aplausos y silbidos efusivos de los jóvenes, varios que llegaron desde otras ciudades como **Cuenca y Ambato**. Cada respuesta fue correspondida con aplausos de los asistentes y su despedida tuvo el mismo ánimo. Después compartió con ellos durante una comida.

Las preguntas se enmarcaron en **preocupaciones sobre el empleo juvenil,** el presupuesto para la educación, participación de jóvenes en políticas públicas, seguridad, deserción universitaria, entre otros.

1 Sistema de residencias

Noboa planteó impulsar el **sistema de residencias**, para jóvenes que les corresponda estudiar en una provincia diferente de donde vive, para que no incurra en gastos adicionales, por residencia o alimentación.

Propuso descentralizar la educación, no solo en la carrera de Medicina sino **en todas las áreas**. "Dar la posibilidad de residencia, de movilidad y abrir carreras técnicas y tecnológicas, como Enfermería, que en este momento hay **escasez**", indicó.

2 Sistema de becas

Respecto a la reducción del presupuesto para educación, dijo que se compensa con el **sistema de becas**. Ejemplificó el programa de becas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Este Diario consultó a esta institución el número de becas otorgadas, pero hasta la publicación de esta información no hubo respuesta.

También están las **107 mil becas** para jóvenes de la **Secretaría de Educación Superior**, Ciencia, Tecnología e Innovación que representan alrededor de $100 millones y el programa **Jóvenes en Acción** que beneficia a 80 mil jóvenes con una pasantía pagada ($400 al mes) por tres meses que equivalen a $96 millones, este programa tiene como continuación la ayuda de una beca, refirió Noboa. Jóvenes en Acción inició en noviembre de 2024 y Noboa lo extendió por dos meses más. "Ahí compensamos y por bastante lo que dicen que había un desfase en educación", destacó.

EL DATO

El INEC categoriza como jóvenes a las personas de 18 a 29 años. En febrero de 2025, a nivel nacional, la tasa de desempleo en jóvenes fue del 8,3%; la tasa de empleo adecuado/pleno fue del 32,1%; la tasa de subempleo fue del 22,8%.

El 12 de marzo el Gobierno anunció un **plan de reactivación** en el que consta la creación del programa **Ecuatorianos en Acción** para personas mayores de 30 años.

3 Deducciones tributarias

Para formalizar el empleo juvenil, planteó aplicar un sistema de **deducciones tributarias** para empresas que contraten jóvenes y una deducción adicional por la **contratación de egresados** de universidades públicas. "Las universidades públicas del Ecuador han tenido en los últimos años poca empleabilidad para sus egresados, entre un 33 y un 34% en el primer año después de graduarse, eso es malísimo", recalcó.

4 Educación técnica

Fomentará escuelas técnicas para preparar a jóvenes en actividades que tengan mayor probabilidad de conseguir un empleo mejor. Prometió que en 2025 habrá más **inversión pública**. Recordó que actualmente existe el programa **Incentivo Emprende** para entregar un bono único de $1.000 para 100 mil personas, entre ellos jóvenes.

5 Participación política

Noboa destacó el **recambio generacional** y dijo que al tener un presidente joven "da la posibilidad a jóvenes profesionales, que se están preparando, que quieren salir adelante, que quieren estar en la toma de decisiones políticas, de hacerlo de una manera efectiva, no con cuentos, no con solo con palabras bonitas, sino darle la oportunidad. A veces necesitas una persona que **confíe** en la juventud".

6 Seguridad para estudiantes

Ofreció, para el segundo semestre del 2025, implementar la tecnología de **rastreo satelital** en vehículos, como parte del plan de seguridad en rutas y vías principales hacia las universidades e instituciones de educación superior.

Plan de Gobierno de Da

En el plan de trabajo, Noboa incluyó algunas propuestas que se enmarcan en el eje social y económico, por ejemplo:

Alcanzar la inclusión económica de los jóvenes, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los estudiantes al incrementar el acceso al **bachillerato técnico** de forma inclusiva.

Mejorar el **acceso** a la educación superior a través de cupos en universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, y conservatorios superiores.

Fomentar un **sistema dual** de educación superior que combine formación académica en universidades con prácticas laborales en empresas.

Fortalecer la **articulación** entre la educación y el mundo laboral mediante la creación de centros de formación técnica y tecnológica, vinculación con la sociedad, implementación de programas de pasantías y prácticas profesionales en empresas e instituciones públicas y privadas.

Identificar y reconocer públicamente a empresas que han desarrollado buenas prácticas para la generación y el sostenimiento del **empleo femenino** en igualdad.

Crear programas y servicios comunitarios, con el fin de prevenir y contrarrestar la **delincuencia juvenil**.

Financiar proyectos e infraestructura que promueva y desarrolle las Pymes y economía popular y solidaria con enfoque territorial, con énfasis en proyectos presentados por **mujeres y jóvenes** mediante fondos y capital semilla.

Fortalecer y crear nuevos **incentivos fiscales** y financieros para las empresas que contraten jóvenes.

Fortalecer los mecanismos de financiamiento, asesoría, capacitación y facilitación trámites para iniciar y desarrollar **emprendimientos** formales para jóvenes y mujeres. **(KSQ)**

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



SESIÓN. Paola Cabezas (Revolución Ciudadana) encabeza la Comisión de Garantías Constitucionales. (Foto Asamblea)

Comisión recomienda archivar proyecto correísta de 'libertad religiosa'

El Pleno de la Asamblea Nacional deberá conocer y resolver sobre la recomendación de archivo planteada por la Comisión de Garantías Constitucionales, presidida por Paola Cabezas, Revolución Ciudadana (RC).

En medio de la efervescencia político-electoral, en el marco de las elecciones del 13 de abril de 2025, el **correísmo** en la **Asamblea Nacional recomendó archivar un proyecto sobre libertad religiosa**.

Por unanimidad, la Comisión de **Garantías Constitucionales**, presida por **Paola Cabezas, Revolución Ciudadana** (RC) recomendó, el 1 de abril de 2025, al Pleno del **Parlamento,** el **archivo** del proyecto de Ley Orgánica de **Libertad e Igualdad Religiosa,** ingresado en **mayo** de 2023 y del que se avocó conocimiento el 28 de **marzo** de 2025.

La iniciativa fue presentada por la **Defensoría del Pueblo** y el Consejo Nacional de Libertad e Igualdad Religiosa del **Ecuador** (Conalir), y **patrocinada** por la legisladora Esther Cuesta (Revolución Ciudadana).

La moción de recomendar el archivo al Pleno del Parlamento fue planteada **por José Maldonado, de la misma bancada correísta,** argumentado que contradice el artículo 135 de la **Constitución que señala:**

"Solo el Presidente de la **República** podrá presentar **proyectos** de ley que creen, modifiquen o supriman **impuestos**, aumenten el gasto público o modifiquen la división política administrativa del país".

Alertas sobre 'errores'

En los últimos días, bancadas legislativas como la oficialista **Acción Democrática Nacional** (ADN) y **Construye** ya habían alertado que el proyecto de ley tenía "errores" porque preveía, primero, un enfoque de género que podría causar una afectación a las iglesias católica y evangélica y, además, buscaba crear una base de datos de múltiples iglesias y grupos religiosos regidos por un ente técnico, lo que iba a generar una carga de contratación pública y económica para el Estado.

"La Asamblea no puede comprometer recursos del patrimonio del **Estado** sin bases ni sustento legal, legalmente no es viable", dijo Paúl Buestán (Construye).

Adrián Castro (ADN), añadió, que, si con esta ley, un sacerdote se negaba a realizar una ceremonia de matrimonio igualitario, la Iglesia y el padre podrían ser acusados y demandados del delito de odio y discriminación.

Aclaró que la oposición al proyecto no implicaba generar controversias en materia de género. "Cuando el enfoque de género está destinado para derechos progresivos y generar políticas públicas está bien, pero no para la Iglesia", apuntó.

Según Castro, la ley también se intentaba aprobar en la Comisión de Garantías, en un momento coyuntural cuando el sacerdote **Marcelo López,** de la ciudad de Cuenca, en su **homilía** "dijo la verdad" sobre los escándalos del caso Ligados, que involucra a exvocales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs), cercanos a la ideología correísta.

"Inmediatamente después de la afirmación del sacerdote, se empieza a querer debatir esta ley que fue ingresada en 2023 (en la administración del expresidente**, Virgilio Saquicela**) como una franca afrenta a lo que dijo el padre López", expresó Castro.

Con la normativa también se buscaba que la **Fiscalía** y la **Contraloría General del Estado** (CGE), fiscalicen las acciones de la Iglesia.

"Desde mi punto de vista eso no tenía asidero, y en buena hora que el proyecto llegó a la Comisión que tiene un representante de ADN, porque si caía en otra comisión, no se sabe qué iba a pasar, pero menos mal que no pasa de eso", señaló Adrián Castro.

Cree que el mensaje con la ley, en caso de que se hubiese llegado a aprobar, era "que se queden callados".

Para Castro, la "intentona" de meter la mano de la **política** en la **Iglesia católica** y **cristiana,** incorporando temas ideólogos en lo religioso no se debe permitir, ni contaminarlo, y peor en época electoral. **(SC)**

'No había una justificación de uso de recursos económicos'

Paul Buestán agregó que el proyecto de ley, de acuerdo con un análisis **técnico-**normativo, no podía ir en contra de la Constitución, ni del **Código Orgánico de Finanzas Públicas** que dice que cuando existen compromisos de recursos del Estado, no pueden darse sin que exista de por medio una partida presupuestaria, y en el proyecto ley se incluían varios compromisos, como exoneraciones tributarias para varios grupos religiosos. En el proyecto no había una justificación de recursos económicos, remarcó. Eso es comprometer recursos del Estado, algo que está sancionado en el **Código Orgánico Monetario** con severas sanciones a los administradores públicos que den paso a ese tipo de proyectos, que obligatoriamente requieren estudios previos.

El legislador de Construye pidió a la Revolución Ciudadana ser coherentes en lo que se propone en la Asamblea, incluso, anticipó que en la Comisión de **Educación** se estaría empezando a debatir la creación de una universidad sin contar con presupuestos, ni con bases técnicas. Recordó que los proyectos de iniciativa para universidades provienen del Ejecutivo.

"Son comisiones presididas por los correístas que políticamente creen que en este momento les podrían servir electoralmente en campaña; eso les hace daño a todos los ecuatorianos porque, sobre todo, se está perdiendo el tiempo", subrayó.

P

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS MEDICOS DE TECNOLOGIA AVANZADA LABMETA S.A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y de los Estatutos de la empresa LABORAROTORIOS MEDICOS DE TECNOLOGIA AVANZADA LABMETA S.A.; se convoca a todos los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 9 de Abril del año 2025 a las 11h00 am. en el local de la empresa ubicado en la calle Hungría número N31- 91 y Vancouver de la ciudad de Quito, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Presidente Ejecutivo y del Directorio sobre el ejercicio económico del año 2024.
2. Conocimiento del informe sobre la Remodelación de Labmeta S.A.
3. Conocimiento del informe del Comisario de la empresa.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2024.

El Balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, las memorias del Administrador y del Comisario, se encuentran a disposición de los accionistas en el local de la empresa, cuya dirección ha sido referida, para su estudio. La exhibición de tales documentos se está llevando a cabo con ocho días de anticipación a la fecha en que ha sido convocada la Junta General.

Quito, 01 de Abril del 2025

Ing. Francisco Sarzosa Játiva

Presidente Ejecutivo

LABMETA S.A.

issuu-downloader.com

Estatismo o libertad económica: la decisión entre González y Noboa

La segunda vuelta entre Daniel Noboa y Luisa González se definirá entre dos modelos económicos opuestos: uno que apuesta por la inversión privada y la libertad, y otro que recurre a un Estado intervencionista. La elección marcará el rumbo del crecimiento y la prosperidad del país.

13A 2025

La segunda vuelta electoral entre **Daniel Noboa** y **Luisa González** no solo representa una contienda política, sino la definición de dos modelos económicos diametralmente opuestos que marcarán el futuro de Ecuador. Según el **politólogo Julio Echeverría**, "no se trata solo de elegir a un presidente, sino de decidir qué camino seguirá Ecuador en términos de desarrollo y crecimiento."



CRECIMIENTO. Si se quiere reducir la informalidad y el desempleo, los ecuatorianos necesitan más libertad e inversión privada.

Visiones contrapuestas

Por un lado, Daniel Noboa propone un modelo basado en la **inversión privada** y la **estabilidad macroeconómica**. Su estrategia se centra en que "la **generación de empleo** depende de la capacidad de inversión del sector privado".

Noboa apuesta por un ambiente de **seguridad jurídica** y la reducción de la carga fiscal a mediano y largo plazo, lo cual, según Echeverría, "creará confianza en los mercados y atraerá capitales nacionales e internacionales, fundamentales para reactivar la economía y generar empleo.

"Este enfoque sostiene que un Estado reducido en términos de **gasto público** permitirá que el sector privado asuma el rol de motor del crecimiento, dinamizando la producción y fomentando la innovación", acotó Echeverría.

En contraste, Luisa González representa un **modelo estatista**, en el que el Estado se erige como protagonista central de la economía.

Su propuesta prioriza la inversión pública como herramienta para reducir inequidades y garantizar derechos sociales. "Su modelo es pro-Estado y, en cierta forma, anti-mercado", destacó Echeverría.

Este enfoque, sin embargo, genera serias preocupaciones respecto a su sostenibilidad fiscal. En un contexto de **déficit fiscal** –proyectado entre $2.800 millones y $6.000 millones para 2025– aumentar el gasto público sin fuentes claras de financiamiento puede resultar en un **mayor endeudamiento**, la pérdida de competitividad del país y la utilización de mecanismos como los ecuadólares para emitir dinero sin respaldo y comerse las **reservas internacionales.**

El lastre del estatismo

El estatismo y la presencia de un Estado grande, que gasta mucho y, en muchos casos, actúa de manera intervencionista, se han convertido en un lastre para la producción, la inversión privada y el crecimiento económico.

La visión de que "el gasto público lo soluciona todo" complica el desarrollo. Carla López, economista, señala: "Está instalada la idea de que la economía se reactiva con más gasto estatal, pero esto ha llevado a una economía burocratizada en la que ser formal sale más caro que la **informalidad**, impidiendo la creación de empresas y la inversión necesaria para generar empleo de calidad."

El economista y exministro de Producción, Julio José Prado, ejemplifica cómo la **intervención estatal** puede frenar el emprendimiento: "Solo a alguien que nunca ha administrado un carrito de hot dogs se le puede ocurrir decir que el consumo (alimentado por más gasto público) por sí solo crea empleo. La realidad es que sin la inversión del empresario no existe negocio ni empleo."

Prado ilustra su argumento con el ejemplo del carrito de hot dogs:

-La demanda de hot dogs impulsa a un emprendedor a invertir en un carrito, generando empleo y riqueza.

-Si el Estado interviene con regulaciones e impuestos excesivos, el empresario pierde la capacidad de invertir y, por tanto, no se crea empleo adicional.

-En última instancia, la falta de inversión y la excesiva carga fiscal pueden llevar a que el negocio se cierre, generando un círculo vicioso que favorece la informalidad y deteriora la calidad del empleo.

La experiencia internacional ha demostrado que un modelo de apertura al sector privado, con menores trabas burocráticas y una carga fiscal más moderada, es clave para generar dinamismo económico.

Países con altos índices de **libertad económica** permiten que las empresas prosperen y que, en consecuencia, el **ingreso per cápita** se incremente.

En economías con alta libertad económica, el 10% más pobre alcanza ingresos significativamente superiores a los de países con un Estado excesivamente intervencionista. En Ecuador, donde el ingreso por habitante apenas supera los $6.000 al año, es urgente cambiar este paradigma para evitar que el país se quede rezagado.

Un modelo de libertad

La consolidación de un modelo de apertura al sector privado implica reformas estructurales en varias áreas:

-Simplificación regulatoria: Reducir la burocracia, eliminar regulaciones ineficientes y agilizar la creación y operación de empresas, siguiendo ejemplos de economías dinámicas como **Singapur y Hong Kong.** No significa no tener Estado, sino tener uno que facilite.

LA HORA ha analizado por qué la economía ecuatoriana está sobrerregulada y eso frena las actividades productivas y reduce los ingresos de empresas y familias.

-Reforma fiscal: Ajustar la carga impositiva para no asfixiar la inversión, permitiendo que el sector productivo tenga mayor liquidez y pueda expandirse.

-Seguridad jurídica: **Garantizar la independencia judicial** y el respeto a los derechos de propiedad, fundamentales para generar confianza en los inversionistas.

-Infraestructura y servicios básicos: Invertir en modernizar el sistema eléctrico y en la mejora de la infraestructura, a través de la inversión privada y sin endeudar a un fisco ya deficitario e ineficiente.

"Sin libertad económica no existe prosperidad ni mayores ingresos en una sociedad", enfatizó Andrés Rodríguez, subrayando la necesidad de que Ecuador rompa con un modelo que ha probado ser insostenible y se incline hacia uno que incentive la iniciativa privada, la innovación y el emprendimiento.

Uno de los problemas estructurales del país es que, de la mano de la Constitución de Montecristi y la **segunda bonanza petrolera**, se estableció un tamaño del Estado y una estructura pública imposible de pagar desde un sector privado golpeado por la sobrerregulación, las trabas para la inversión y la escasa apertura comercial. **(JS)**

issuu-downloader.com

Calentamiento global puede hundir el PIB mundial

Un nuevo estudio advierte que un calentamiento global de 4 grados celsius puede hundir el Producto Interno Bruto mundial un 40% en 2100.



CONTAMINACIÓN. La acumulación de gases de efecto invernadero causa el calentamiento global. EUROPA PRESS

MADRID. Nuevas proyecciones del **Instituto de Riesgo y Respuesta Climática** (ICRR) en Australia revelan que un aumento de 4°C en la temperatura global reduciría el PIB mundial en aproximadamente un 40% para 2100.

El análisis publicado en la **revista Environmental Research Letters** corrige un error en el modelo económico actual que sustenta la **política climática global**, superando los parámetros de referencia de carbono anteriores.

Los resultados respaldan la limitación del calentamiento global a 1,7°C, lo cual está en consonancia con **objetivos de descarbonización** significativamente más rápidos, como el Acuerdo de París, y muy por debajo de los 2,7 °C que proponían los modelos anteriores.

El Dr. Timothy Neal, investigador principal y profesor titular de Scientia en la Facultad de Economía de la Universidad de Nueva Gales del Sur y también en el ICRR, afirma que su análisis utiliza marcos económicos tradicionales que sopesan los costos inmediatos de la transición frente a los **daños climáticos a largo plazo,** pero refinan una información clave.

"Tradicionalmente, los economistas han analizado datos históricos que comparan los **fenómenos meteorológicos con el crecimiento económico** para calcular el costo de los daños climáticos", afirma.

Cadenas de suministro

Lo que no tienen en cuenta, añade, son las interrupciones en las **cadenas de suministro globales** que actualmente amortiguan las crisis económicas.

"En un futuro más cálido, podemos esperar interrupciones en cascada en las cadenas de suministro provocadas por **fenómenos meteorológicos extremos** en todo el mundo".

El Dr. Neal afirma que la justificación económica para tomar **medidas más contundentes contra el cambio climático** es clara.

"Debido a que estos daños no se han tenido en cuenta, los modelos económicos anteriores han concluido inadvertidamente que incluso el cambio climático severo no era un **gran problema para la economía,** y ha tenido profundas implicaciones para la política climática".

Los modelos de daños exclusivamente locales se han utilizado en las previsiones económicas que han dado forma a las políticas climáticas de las principales potencias y han desempeñado un **papel crucial en los acuerdos internacionales. (EUROPA PRESS)**

Ninguna nación es inmune

El Dr. Neal afirma que la proyección actualizada debería recalcar a todas las naciones su vulnerabilidad al cambio climático. Se asume que algunos países más fríos, como Rusia o Canadá, se beneficiarán del cambio climático, pero la dependencia de las cadenas de suministro significa que ningún país es inmune.

Sin embargo, el Dr. Neal afirma que aún queda trabajo por hacer. Su investigación no considera la adaptación climática, como la migración humana, que es política y logísticamente compleja y aún no está completamente modelada.

La Hora Esmeraldas
0986585164
¡Hola!
Empieza este día informándote con La Hora
SUSCRÍBETE A
NUESTRO WHATSAPP
RECIBE NOTICIAS Y ALERTAS TODOS LOS DÍAS
CRISIS HUMANITARIA POR LAS LLUVIAS EN ESMERALDAS
TRES DILEMAS ECONÓMICOS PARA EL PRÓXIMO PRESIDENTE
Acciones de FF.AA. y SGR serán claves ante el 'Súper' Niño
5 golpes que ha recibido la oposición en el juicio político

issuu-downloader.com

Trump agradece por la cárcel en la que están miembros del Tren de Aragua

El presidente de EE.UU., Donald Trump, agradeció a su homólogo de El Salvador, Nayib Bukele, por el "maravilloso lugar" en el que están presos los venezolanos miembros del Tren de Aragua.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio las gracias a su homólogo salvadoreño, Nayib Bukele, por el "maravilloso lugar" en el que están presos los venezolanos deportados, quienes son señalados como miembros del Tren de Aragua por las autoridades estadounidenses, en referencia a la **prisión de máxima seguridad** en la que han sido internados.

"Gracias presidente Bukele de El Salvador por hacerse cargo de los **criminales** que permitió entrar en nuestro País tan estúpidamente la Administración del corrupto de **Joe Biden** y ¡por darles un lugar tan maravilloso para vivir!"



SEGURIDAD. Los criminales deportados de EE.UU. a El Salvador fueron llevados al Centro de Confinamiento del Terrorismo. Captura de un video publicado en la Cuenta de Nayib Bukele en X.

El mensaje estuvo acompañado de un vídeo en el que se incluye un mensaje de Bukele en la red social X en el que informaba de la llegada de "17 criminales extremadamente peligrosos del **Tren de Aragua y de la MS-13**", la Mara Salvatrucha, en una "**operación militar conjunta**".

Bukele ha destacado que todos son **"asesinos confirmados y autores de delitos graves, incluidos seis violadores** de niños". "Esta operación es otro paso en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado", ha subrayado.

'Operación antiterrorista'

El secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, ha calificado la deportación de "operación antiterrorista". "Estos criminales **no volverán a aterrorizar a nuestras comunidades** y ciudadanos", ha subrayado.

Los 17 reos han sido internados en el **Centro de Confinamiento del Terrorismo** (Cecot), una cárcel de máxima seguridad ubicada en **Tecoluca,** en El Salvador donde permanecerán al menos un año, según un acuerdo entre la Casa Blanca y el gobierno de Nayib Bukele.

Organizaciones de derechos civiles han cuestionado la falta de garantías o directamente la legalidad de estas **deportaciones**, especialmente después de que un juez federal ordenara su paralización por considerar inadecuada la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros, una ley de finales del siglo XVIII que otorga poderes especiales al presidente y fue concebida para contextos de conflicto. **(EUROPA PRESS)**

Cristina Fernández da último pataleo para evitar la prisión

MADRID. La expresidenta de Argentina, **Cristina Fernández** de Kirchner, anunció que su equipo de abogados presentó un recurso de queja ante el Tribunal Supremo por la condena a seis años de prisión en el conocido como 'caso Vialidad', agotando así la última vía para **tumbar la sentencia.**

Fernández ya recurrió la sentencia ante el Tribunal de Casación Federal, que rechazó el recurso y dejó a la expresidenta la única alternativa de presentar esta queja al Supremo pero **sin el aval de Casación, lo que le resta peso y posibilidades de éxito.**

Así, Fernández agota su último recurso judicial para **apelar la sentencia a seis años de prisión** por delitos de corrupción relacionados con la gestión de una obra pública en la provincia de Santa Cruz, que derivó en una condena de prisión e inhabilitación perpetua para cargos públicos por fraude. **(EUROPA PRESS)**

P

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 1082, 2377 Y 3679 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE TORRES LEÓN WLADIMIR ARTURO

EMPRESA MINERA EN PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE REQUIERE CONTRATAR OBREROS Y AYUDANTES.

Personal joven que quiera vincularse a la industria minera para labores en sus distintas áreas, jornadas laborales 22-8 con disponibilidad inmediata. Deseable con conocimientos de construcción, mecánica, electricidad. Interesados que cumplan este perfil, enviar su CV al email: recursoshumanos@mcachabi.com.







FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA

ENTREVISTA CON
ANDRÉS ECHEVARRÍA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
Movilidad global y migración legal: lo que tienes que saber

MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Trump cree Putin cumplirá con la tregua en Ucrania

El presidente de EE.UU., Donald Trump, cree que su homólogo ruso, Vladimir Putin, "cumplirá" su parte del acuerdo para lograr una tregua en Ucrania.

MADRID. El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha declarado que quiere ver a su homólogo ruso, **Vladimir Putin,** "hacer un trato" para poner fin a algo más de **tres años de conflicto en Ucrania,** algo que cree "que cumplirá", según ha dicho, mientras que ha reiterado su amenaza de imponer aranceles adicionales al petróleo procedente de Rusia.

"Quiero verle hacer un trato para que e**vitemos que mueran soldados rusos y soldados ucranianos,** y otras personas", ha señalado en declaraciones a la prensa desde el Despacho Oval de la Casa Blanca.

El mandatario ha vuelto a amenazar a Putin con la idea de **imponer aranceles adicionales al crudo ruso** si no "cumple" con un acuerdo de alto el fuego, poco después de que este fin de semana asegurara que lo haría "como crea que es culpa de Rusia" la parálisis de las negociaciones.

"Quiero asegurarme de que lo cumple, y creo que lo hará. No quiero poner aranceles secundarios a su petróleo. Pero creo que es algo que haría si pensara que no está haciendo el trabajo. **Lo hice con Venezuela",** ha indicado este lunes según recoge la cadena de televisión estadounidense CNN.



DIPLOMACIA. El presidente de EE.UU., Donald Trump. Foto tomada de la cuenta de X de la Casa Blanca.

Trump se declaró especialmente enfadado por los comentarios efectuados el jueves por Putin, quien propuso **sustituir a su par ucraniano, Volodimir Zelenski,** por un gobierno "temporal" auspiciado por Naciones Unidas y Estados Unidos a fin de avanzar en las negociaciones para el fin de la guerra. "Esa clase de comentarios", dijo el presidente estadounidense, "no van en la dirección correcta".

'Frustración' con Ucrania

Por otra parte, el inquilino de la Casa Blanca ha reiterado su **frustración con las autoridades de Ucrania** ante la supuesta intención de su presidente de retirarse del acuerdo de tierras raras.

"Hicimos un **trato por tierras raras.** Estaba todo hecho. Y me enteré a través de ustedes (por la prensa) que ahora dicen: 'Bueno, solo haré ese trato si entramos en la **OTAN** o algo por el estilo'. Bueno, eso nunca fue, número uno, discutido. Número dos, creo que (...) mucho antes de Putin, dijeron que no (van) a entrar en la OTAN", ha asegurado antes de opinar que "esa es probablemente la razón por la que comenzó la guerra, en realidad".

Durante el fin de semana, Zelenski confirmó que había recibido por parte de los estadounidenses un nuevo borrador de este acuerdo "completamente diferente" con cláusulas que ya habían sido rechazadas anteriormente. En ese sentido, explicó que debía ser analizado de manera detenida, ya que **"no se puede aceptar nada que pueda amenazar la adhesión de Ucrania a la UE".**

Hace poco más de un mes, a finales de diciembre, Trump y Zelenski certificaron su desencuentro con una bronca en la Casa Blanca que puso fin al diálogo sobre tierras raras, que garantizaba la continuación de **ayuda militar estadounidense** en la invasión rusa de Ucrania a cambio del acceso a estos recursos, si bien días después sus delegaciones volvieron a sentarse a la mesa y recientemente el mandatario estadounidense aseguró que la situación iba "por buen camino". **(EUROPA PRESS)**

FIDEICOMISO HIT
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FIDEICOMISO HIT

Se convoca a los Beneficiarios del Fideicomiso HIT, a la Asamblea General Ordinaria del Fideicomiso HIT, que se realizará el día miércoles, 23 de abril de 2025, a las 17H00, en el Hotel Sheraton y a través del sistema de reuniones virtuales Zoom:

https://us02web.zoom.us/meeting/register/DjgKwX4XRpWjM8hQCm7TpA

Una vez registrado llegará a su correo el ID de la reunión y el código de acceso de la Asamblea.

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe conjunto del Presidente de la Junta del Fideicomiso y del Operador Hotelero, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
2. Conocimiento de la Rendición de Cuentas de la Fiduciaria del Fideicomiso HIT, HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
3. Conocimiento del informe de auditoría de ETL-EC AUDITORES S.A., Auditores Externos del Fideicomiso HIT, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
4. Conocimiento de los Estados Financieros y de Resultados del Fideicomiso HIT, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
5. Resolución de la Asamblea General Ordinaria sobre: a) El Informe del Presidente de la Junta del Fideicomiso y del Operador Hotelero; b) La Rendición de Cuentas de HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.; c) El Informe de ETL-EC AUDITORES S.A., Auditores Externos del Fideicomiso HIT: y d) Los Estados Financieros y de Resultados del Fideicomiso HIT.
6. Resolución sobre resultados del ejercicio fiscal 2024.
7. Elección de 11 miembros principales de la Junta del Fideicomiso HIT y sus respectivos suplentes, período 2025 – 2027.

La Asamblea se reunirá válidamente con la concurrencia de los BENEFICIARIOS que representen más del 50% de los derechos fiduciarios existentes en el FIDEICOMISO y el representante de la FIDUCIARIA. En caso de que no se obtuviere tal quórum dentro de los sesenta (60) minutos posteriores a la hora fijada en la convocatoria, la ASAMBLEA podrá reunirse válidamente si se cuenta con la asistencia de los BENEFICIARIOS que representen al menos el 40% de los derechos fiduciarios existentes en el Fideicomiso.

Los documentos, que serán conocidos por la Asamblea General, se encuentran a disposición de los Fideicomitentes a través de la página web de HEIMDALTRUST Administradora del Fondos y Fideicomisos S.A., www.heimdal.com.ec con su clave de acceso. Adicionalmente se recuerda a los señores beneficiarios sobre la entrega de información conozca a su cliente actualizada a efectos de que puedan recibir información correspondiente al Fideicomiso.

Quito, 24 de marzo de 2025.

Dr. Juan Carlos Arízaga
Presidente de la Junta del Fideicomiso HIT

La Convocatoria individual, ***el link para inscribirse en la Asamblea*** *y los documentos que serán conocidos en la Asamblea General, se enviarán en formato digital por correo electrónico, a los beneficiarios del Fideicomiso HIT que tienen registradas a la fecha sus direcciones electrónicas.*

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A.

Convoco a los señores Accionistas de la Compañía "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A." a la sesión de la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día **miércoles 23 de abril de 2025, a las 10H00** en el domicilio principal de la empresa, ubicado en la calle Otoya Ñan S38-76 y Guayanay Ñan, de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. En el caso de no concurrir físicamente los accionistas a la junta, la comparecencia pueden hacerla vía telemática en el siguiente enlace de la plataforma Zoom: https://us06web.zoom.us/j/85855258923?pwd=dElqbWxsOXpUVGw1cXl4aWpkOFdYQT09, acogiéndose a la facultad y en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en el artículo 2 del Capítulo IV, del Título III, del Libro I, de la Codificación de las normas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El objeto del llamamiento a la presente Junta General es el de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A., correspondiente al ejercicio económico 2024.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A., correspondiente al ejercicio económico 2024.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. correspondiente al ejercicio económico 2024.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral y sus Anexos, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. correspondiente al ejercicio económico 2024.
5. Resolución sobre la distribución de Beneficios Sociales de la Compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. correspondiente al ejercicio económico 2024.
6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y fijar las remuneraciones que percibirán en el ejercicio de sus funciones.
7. Nombramiento de Auditores Externos.
8. Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de un Director Suplente para el Directorio en reemplazo de Mario Paredes.
9. Presentación del programa de inversiones logísticas e industriales

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por nota escrita, también se convoca especial e individualmente al Sr. Mauricio Mosquera y al señor Sr. Ramiro Alfonso de la Calle Neira, Comisarios Principal y Suplente de la compañía, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ubicados, en su respectivo orden, en la Avenida 12 de Octubre y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 7, oficina 101 y en la Avenida República Oe3-226 y Mañosca, para que se dignen asistir a la Junta General de Accionistas. Los señores comisarios, al igual que los señores accionistas, pueden comparecer a la junta a través de videoconferencia.
Quito, 02 de abril de 2025.

Fernando Sánchez Campos
Gerente General

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER
@ Esmeraldaslahora
Esmeraldaslahora



MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025
Esmeraldas

Fósil de plesiosaurio revela secretos de la evolución marina

Un espécimen casi completo de Plesiopterys wildi hallado en el sur de Alemania aporta nuevas perspectivas sobre la diversidad y la especialización regional de los plesiosaurios. El fósil aporta evidencia crucial sobre la diversificación de estos antiguos reptiles marinos durante el Jurásico Temprano. EUROPA PRESS



Da clic para estar siempre informado



issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK